



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Consejo Académico

ACTA N° 010-2011
Sesión Extraordinaria

FECHA	Villavicencio, Abril 1 de 2011.
HORA	Desde las 4:30 p.m. hasta la 5:00 p.m.
LUGAR	Sala de Juntas del Auditorio "Eduardo Carranza".
ASISTENTES	OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Rector, quien preside. EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ, Vicerrector Académico. GONZALO EDUARDO ARBELÁEZ RIVERA, Vicerrector de Recursos Universitarios. CARLOS ARIEL JIMÉNEZ OBANDO, Director General de Proyección Social. OMAIRA ELIZABETH GONZÁLEZ GIRALDO, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. LEONOR ANA DOLORES TAPIA OSPINO, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud. OMAR YESID BELTRÁN GUTIÉRREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería. CHARLES ROBIN AROSA CARRERA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas. JUAN MANUEL OCHOA AMAYA, Representante de los Directores de Escuela, de Departamento y de Institutos. FERNANDO BAQUERO CORTÉS, Representante de los Directores de Programas. HERNANDO PARRA CUBEROS, Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Académico.
AUSENTES	PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS, Director General de Investigaciones. CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMÍREZ, Asesor (E) de la Oficina de Planeación. OBED GARCÍA DURÁN, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales. ANITA ISABEL ROQUE RODRÍGUEZ, Representante de los Profesores. CARMEN MARISOL TORRES LADINO, Representante de los Estudiantes en la Modalidad Presencial.

ORDEN DEL DÍA



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Consejo Académico

ACTA N° 010-2011
Sesión Extraordinaria

ACTA N° 010

1/Abril/011

Pág. 2 de 3

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum.**
- 2. Solicitud de otorgamiento de licencia no remunerada, renunciable, al docente Fernando Campos Polo.**

INICIO DE LA SESIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Preside la reunión el doctor Oscar Domínguez González, Rector de la Universidad de los Llanos. Seguidamente el Secretario General verifica e informa que existe el quórum necesario para sesionar, deliberar y decidir, razón por la cual se procede a dar inicio a la presente sesión.

2. SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE LICENCIA NO REMUNERADA, RENUNCIABLE, AL DOCENTE FERNANDO CAMPOS POLO.

El Secretario General informa que el profesor Fernando Campos Polo suscribió un oficio el día inmediatamente anterior en el cual informa que a partir de la fecha, el rol de investigador principal del proyecto "La relación entre la cultura y el movimiento humano como forma de expresión social" será asumido por el profesor Alberto Velázquez Arjona. De la misma manera, informa que el profesor antes mencionado asume a partir de la fecha enteramente la responsabilidad del proyecto de investigación denominado "Estado del arte sobre investigación educativa en educación física, recreación y deporte en las regiones de Antioquia y el oriente colombiano en el período 1998-2009", del cual se había venido desempeñando como coinvestigador.

Al mismo tiempo, informa que el profesor Alberto Velázquez Arjona suscribió un oficio el 31 de marzo de 2011, en el cual comunica asumir las responsabilidades plenas de los proyectos de investigación mencionados anteriormente en el oficio del profesor Fernando Campos Polo.

Finalmente, expresa que la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación mediante Memorando N° 40.10-0051 del 1 de abril de 2011 avala para el otorgamiento de la licencia especial no remunerada, renunciable, al profesor Fernando Campos Polo,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Consejo Académico

ACTA N° 010-2011
Sesión Extraordinaria

ACTA N° 010 1/Abril/011

Pág. 3 de 3

soportando dicho aval en los oficios N° 40. 10. 21. 12-I-00087 y N° 40. 10. 21. 12-I-00098 de fechas 24 de marzo y 31 de marzo del presente año, en los cuales el Director del Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes establece que el profesor entregó el informe cualitativo y cuantitativo del curso Electiva de Profundización II, Coordinación de Práctica Profesional Docente y Asesor de Práctica, correspondiente a la Resolución de Facultad de responsabilidades académicas N° 104 de 2011.

Con base en lo anterior, el Presidente de la sesión somete a la consideración de los consejeros dar concepto favorable para el otorgamiento de la licencia especial no remunerada, renunciable, hasta por dos años al profesor Fernando Campos Polo, con el propósito de desempeñarse en el cargo de Director del Instituto de Deporte y Recreación del Meta IDERMETA, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Acuerdo Superior N° 002 de 2004.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba por unanimidad dar concepto favorable para el otorgamiento de la licencia especial no remunerada, renunciable, hasta por dos años al profesor Fernando Campos Polo, con el propósito de desempeñarse en el cargo de Director del Instituto de Deporte y Recreación del Meta IDERMETA, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Acuerdo Superior N° 002 de 2004.

Finaliza la sesión extraordinaria N° 010, siendo las 5:00 p.m.

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario

Aprobada en sesión ordinaria N° 011 del 11 de Abril de 2011, siendo Presidente y Secretario.

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario